

REVOLUCIÓN EN LA REVOLUCIÓN

PNUD'95

A partir de la revolución de 1959, la igualdad entre hombres y mujeres ha figurado entre las más altas prioridades de Cuba y muchas secciones de la Constitución se refieren explícitamente a dicha igualdad. Cuba es uno de los pocos países que llevan a la práctica los acuerdos concertados en las conferencias mundiales sobre la mujer; en su Código Penal, la violación del derecho a la igualdad de trato está configurado como delito.

La Federación de Mujeres Cubanas -creada en 1960 a fin de organizar, educar y movilizar a las mujeres de todos los sectores de la sociedad cubana- ha incrementado el número de sus miembros, desde 400.000 en 1962 hasta 3,2 millones en 1990. La Federación se sufraga con las cuotas de sus miembros y recibe subsidios adicionales del Gobierno, y tiene facultades para influir sobre la política en todos los niveles de adopción de decisiones del Gobierno. Dado que posee un buen acceso a los medios de difusión y a las instalaciones de departamentos y ministerios del Gobierno, la Federación puede convocar reuniones de gran cantidad de personas y ha facilitado la participación femenina en la formulación de políticas de desarrollo y en todos los aspectos del adelanto social y económico.

Cuba ocupa el tercer lugar entre los países en desarrollo en lo tocante a la representación política de la mujer. En 1994, un 23% de

los parlamentarios eran mujeres, proporción inferior a la del 34% en la legislatura anterior. Una cuarta parte de los puestos ejecutivos en la administración pública están ocupados por mujeres. Y entre 1970 y 1990 la tasa de actividad económica de la mujer aumentó a razón de un 4'3% anual, el aumento más acelerado en América Latina y el Caribe.

Las mujeres han tomado la delantera en la campaña contra el analfabetismo y en la elevación del nivel educacional de todos. La Federación ha participado intensamente en mejorar la educación de las campesinas; y una de sus organizaciones subsidiarias, el Contingente de madres militantes para la educación, que posee 1'4 millón de miembros, está contribuyendo a elevar hasta el sexto grado el nivel de educación de todos los trabajadores.

Las mujeres han organizado campañas de promoción de la salud y la higiene. Las brigadas de apoyo a la salud pública cuentan con más de 61.000 mujeres comprometidas a colaborar con el Ministerio de Salud Pública en cuestiones como la inmunización, la detección del cáncer y la atención prenatal y postnatal. Las mujeres constituyen un 48% de los médicos y ocupan el 47% de las direcciones de hospitales y policlínicas. De los 12.000 integrantes del grupo «médicos de familia», un 61% son mujeres. Este grupo

tiene el propósito de proporcionar educación sanitaria básica y atención primaria de la salud a todos los hogares.

Las mujeres reciben atención médica gratuita y suplementos nutricionales durante el embarazo y el amamantamiento. En 1990, la proporción de partos en establecimientos de salud llegó al 99'8%. La tasa de mortalidad materna de Cuba, de 27 por cada 100.000 nacidos vivos, figura entre las más bajas del mundo. Entre las mujeres en edad de procrear, en el lapso 1987-1992 un 70% utilizaron anti-conceptivos y a partir de 1965 han dispuesto de servicios de aborto a petición de la interesada.

Como resultado del deliberado hincapié que se hace en la igualdad entre los sexos en la política educacional, han desaparecido las disparidades entre hombres y mujeres en materia de alfabetización y matriculación escolar. En la educación superior, las mujeres constituyen un 58% de los estudiantes, en parte como consecuencia de medidas especiales para ayudar a las mujeres que han abandonado la universidad, debido principalmente al matrimonio o a la crianza de los hijos, a que reanuden sus estudios.

El firme compromiso político ha constituido un factor decisivo en la promoción del desarrollo humano y la igualdad entre los sexos en Cuba.

